



REFORMA ELECTORAL *B-ONSÁI*

Luego del fracaso previsible de la reforma electoral A, la presidenta Sheinbaum presentó su *plan B*: menos ambicioso, sin reformas constitucionales y revelando que el poder legislativo es un pozo de corrupción por el dinero que se gasta; quedó sepultado el decálogo de la democracia que dependía del plan A

Por Redacción / *El Independiente* ▶ 6 y 7

Reforma Electoral B-onsái

Por Redacción/*El Independiente*

Luego del fracaso previsible de la reforma electoral A, la presidenta Claudia Sheinbaum presentó su plan B: menos ambicioso, sin reformas constitucionales y revelando que el poder legislativo es un pozo de corrupción por el dinero que se gasta; quedó sepultado el decálogo de la democracia que dependía del plan A.

La presidenta Sheinbaum defendió este jueves su iniciativa de reforma electoral, rechazada un día antes en la Cámara de Diputados, y aseguró que el hecho de que no haya sido aprobada no representa una derrota política para su gobierno.

Desde Palacio Nacional, durante su conferencia matutina, la mandataria adelantó que el próximo lunes enviará una nueva propuesta —un “Plan B”— enfocada en reducir los privilegios y el gasto público en los congresos locales y los cabildos municipales. “El que no se haya aprobado no es una derrota”, afirmó la presidenta al referirse a la votación realizada el miércoles en San Lázaro, donde la reforma electoral no alcanzó la mayoría calificada requerida para modificar la Constitución.

La iniciativa obtuvo 259 votos a favor, 234 en contra y una abstención, cifra muy por debajo de los 334 votos necesarios para aprobar cambios constitucionales.

El resultado reflejó no sólo el rechazo de la oposición, sino también fisuras dentro del bloque oficialista.

RUPTURA INÉDITA EN EL BLOQUE OFICIALISTA

La votación marcó un hecho político inédito durante el actual sexenio: por primera vez la alianza legislativa entre Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se rompió en una reforma impulsada por el Ejecutivo federal.

Aunque los coordinadores parlamentarios de esos partidos habían iniciado la discusión con elogios hacia la presidenta, una parte importante de sus legisladores terminó votando en contra.

Las negociaciones sostenidas con Sheinbaum y con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, no lograron alinear completamente a la coalición.

Incluso dentro de Morena hubo disidencias.

A pesar de que el coordinador de la bancada, **Ricardo Monreal**, había anticipado que todos los diputados oficialistas respaldarían la iniciativa, tres legisladores votaron en contra: Giselle Yunueen Arellano Ávila, Alejandra Chedraui Peralta y Santy Montemayor Castillo.

La mandataria sostuvo que el proceso legislativo permitió evidenciar qué partidos están dispuestos a apoyar la reducción de privilegios en el sistema político. “Nuestro objetivo siempre fue acabar con la corrupción y los privilegios”, insistió.

EL OBJETIVO DE LA REFORMA RECHAZADA

La reforma electoral impulsada por Sheinbaum pretendía modificar diversos aspectos del sistema político mexicano, incluyendo cambios en el financiamiento a partidos, ajustes al funcionamiento del Instituto Nacional Electoral (INE) y modificaciones al modelo de representación política.

De acuerdo con la presidenta, la propuesta respondía a demandas ciudadanas relacionadas con la reducción del gasto en la política y con la necesidad de hacer más eficiente el sistema electoral.

La iniciativa, explicó, también buscaba fortalecer la participación ciudadana mediante mecanismos de consulta popular.

Sin embargo, al tratarse de una reforma constitucional, requería el respaldo de dos terceras partes de la Cámara de Diputados, algo que resultó imposible ante la oposición de los partidos adversarios al gobierno y las fracturas dentro del bloque oficialista.

TRES EJES PRINCIPALES EN EL NUEVO “PLAN B”

Ante el fracaso legislativo, Sheinbaum anunció que el lunes enviará al Congreso una nueva ini-

ciativa que no requerirá cambios constitucionales y que se concentrará en reducir el gasto público en los órganos legislativos locales y municipales.

“La vamos a enviar el lunes, están terminando la redacción”, informó.

El nuevo proyecto tendrá tres ejes principales: reducir el presupuesto de los congresos estatales, disminuir el número de regidores en los municipios y ampliar el alcance de la consulta popular en temas electorales.

Según explicó la presidenta, la propuesta busca eliminar privilegios que aún persisten en diversas estructuras del sistema político mexicano.

“Todavía quedan áreas en México de privilegios de funcionarios públicos que reciben recursos públicos y que son excesivos”, sostuvo.

TOPES AL GASTO DE CONGRESOS LOCALES

Uno de los puntos centrales del Plan B será establecer un tope máximo al presupuesto que los estados destinan a sus congresos locales.

Sheinbaum exhibió cifras que, dijo, evidencian disparidades injustificadas.

Por ejemplo, Baja California y Colima tienen el mismo número de diputados locales —25 cada uno— pero el costo por legislador en Baja California alcanza los 34.

8 millones de pesos, mientras que en Colima es de apenas 5.

1 millones.

También mencionó casos como el de Morelos, donde el costo por legislador supera los 31 millones de pesos.

“Primera propuesta: poner un tope máximo a lo que debe destinarse del presupuesto a congresos locales y al Senado”, explicó.

La mandataria aclaró que la Cámara de Diputados federal ya se encuentra dentro de los rangos promedio, por lo que la iniciativa se concentrará en los congresos estatales y en el Senado de la República.

El objetivo es fijar un límite que podría calcularse



como porcentaje del presupuesto estatal o en función de la población.

Los recursos que se ahorren no se transferirían a la federación, sino que permanecerían en los propios estados para financiar obras públicas y servicios.

RECORTE A REGIDORES MUNICIPALES

Otro componente del Plan B será la reducción del número de regidores en los ayuntamientos del país.

La presidenta señaló que en algunos municipios existen cabildos con una cantidad excesiva de integrantes.

Como ejemplo mencionó que Monterrey tiene 28 regidores, Puebla 23 y Altamira 21.

“Lo que no puede haber son excesos”, dijo.

Según explicó, el ahorro generado por la reducción de regidores permanecería en los municipios y podría destinarse a obras de infraestructura básica, como bacheo, drenaje o alumbrado público.

“¿Quién puede estar en desacuerdo?”, cuestionó.

SALARIOS Y PRIVILEGIOS

Durante la presentación del Plan B, Sheinbaum criticó los altos salarios que perciben algunos funcionarios locales.

Señaló que existen regidores que, sumando dietas y prestaciones, llegan a percibir ingresos cercanos a los 500 mil pesos mensuales.

También cuestionó que haya consejeros electorales cuyos ingresos superen el salario presidencial.

Otro punto que mencionó fue la duplicidad de funciones entre los organismos públicos locales electorales (OPLE) y el Instituto Nacional Electoral.

“Todavía hay espacios donde persisten privilegios”, insistió.

CONSULTAS POPULARES EN TEMAS ELECTORALES

El tercer eje del Plan B busca ampliar los mecanismos de participación ciudadana.

Actualmente la legislación mexicana prohíbe que los temas electorales sean sometidos a consulta popular.

La presidenta propone modificar ese criterio para permitir que ciertos asuntos —como los montos del financiamiento a los partidos políticos— puedan ser sometidos a votación ciudadana.

“¿Por qué no le preguntamos a la gente?”, planteó.

La propuesta también contempla flexibilizar las reglas de la revocación de mandato para que pueda realizarse en el tercer o cuarto año de gobierno, y no únicamente en el cuarto.

Según la mandataria, estos cambios fortalecerían la democracia participativa.

AHORRO ESTIMADO

De acuerdo con los cálculos presentados por el gobierno federal, el conjunto de medidas del Plan B podría generar un ahorro aproximado de 4 mil millones de pesos.

Ese dinero, subrayó la presidenta, no sería concentrado por la federación, sino que permanecería en los estados y municipios para financiar proyectos locales.

El objetivo, dijo, es que los recursos públicos se utilicen en obras y servicios que benefician directamente a la población.

EL ANTECEDENTE DE LAS REFORMAS DE LÓPEZ OBRADOR

El intento de Sheinbaum por modificar el sistema electoral ocurre en un contexto marcado por

los antecedentes de las reformas impulsadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

En 2022, el entonces mandatario presentó una ambiciosa iniciativa de reforma constitucional que buscaba transformar de fondo al Instituto Nacional Electoral y al sistema de representación política.

La propuesta incluía la elección por voto popular de consejeros electorales y magistrados del Tribunal Electoral, la desaparición de los organismos electorales locales y la reducción del número de legisladores federales.

Sin embargo, la iniciativa fue rechazada en la Cámara de Diputados al no alcanzar la mayoría calificada.

Ante ese revés, el gobierno de López Obrador impulsó en 2023 un conjunto de modificaciones legales conocido como “Plan B”, que sí fue aprobado por el Congreso.

Ese paquete legislativo reducía la estructura operativa del INE, modificaba reglas administrativas y buscaba disminuir el costo de la organización electoral.

No obstante, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucionales diversos artículos de esas reformas al considerar que el Congreso había incurrido en violaciones al procedimiento legislativo.

En la práctica, la Corte terminó por invalidar la mayor parte del llamado “Plan B”.

UN NUEVO INTENTO DE REFORMA

Con ese antecedente, el gobierno de Sheinbaum intentó nuevamente impulsar cambios estructurales al sistema electoral, pero el rechazo legislativo volvió a frenar la reforma constitucional.

Ahora, el Plan B anunciado por la presidenta busca avanzar mediante modificaciones legales de menor alcance, enfocadas principalmente en el gasto público y los privilegios dentro del sistema político.

La mandataria confió en que esta nueva iniciativa pueda obtener respaldo en el Congreso.

“Muchos no están dispuestos a ceder”, dijo en referencia a los legisladores que rechazaron la reforma constitucional.

“Pero vamos a ver en esta”.

El resultado de esa nueva batalla legislativa se conocerá en los próximos días, cuando el Congreso comience a discutir el proyecto que el Ejecutivo federal enviará el lunes.